

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 3021** *Resolución de 1 de febrero de 2019, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Turismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de fecha 4 de julio de 2018, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización para su implantación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por Decreto 179/2018, de 1 de agosto, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2018, publicado en «BOE» de 21 de diciembre de 2018 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de noviembre de 2018.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» («BOE») y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» («BORM»), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Graduado o Graduada en Turismo, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y, al amparo del artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, frente a la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa que corresponda, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cartagena, 1 de febrero de 2019.–El Rector, Alejandro Díaz Morcillo.

#### ANEXO

##### Graduado o Graduada en Turismo

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	48
Trabajo Fin de Grado.	12
Total.	240

## 3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: BS: Asignatura Básica, B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa TFG: Trabajo Fin de Grado.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Economía del Turismo.	Economía.	Introducción a la Economía.	6	BS
		Introducción al Análisis del Turismo.	6	BS
		Estructura del Mercado Turístico.	6	B
		Planificación Turística y Ordenación del Territorio.	6	B
		Turismo Sostenible y Gestión Medioambiental.	6	B
		Infraestructuras y Transportes Turísticos.	6	B
		Gestión del Turismo en la Región de Murcia.	6	O
Organización y Gestión de las Empresas Turísticas.	Empresa.	Organización de Empresas.	6	BS
		Gestión de Alojamiento.	6	B
		Organización y Gestión de Capital Humano.	6	B
		Gestión de Entidades de Intermediación.	6	B
		Dirección de Establecimientos Hoteleros.	6	O
		Emprendimiento.	6	O
		Liderazgo y Habilidades Sociales.	6	O
Comercialización e Investigación de Mercados Turísticos.	Economía.	Marketing Turístico.	6	BS
		Diseño y Comercialización de Producto Turístico.	6	B
		Investigación de Mercados y Comportamiento del Consumidor.	6	B
		Atención al Cliente.	6	O
		Gestión de Eventos y Protocolo.	6	O
		Nuevas Tendencias en Turismo.	6	O
Métodos Cuantitativos e Informáticos para la Empresa Turística.	Empresa.	Informática de Gestión.	6	BS
	Estadística.	Estadística.	6	BS
		Distribución Electrónica en el Sector Turístico.	6	O

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Carácter
Patrimonio Geográfico, Histórico y Cultural.	Geografía.	Geografía Turística de España.	6	BS
		Patrimonio Cultural.	6	B
		Historia del Arte y la Cultura.	6	B
		Geografía Turística Mundial.	6	B
		Guía Turístico.	6	O
Contabilidad y Finanzas.		Contabilidad y Finanzas.	6	B
		Contabilidad Analítica.	6	B
		Gestión y Análisis Financiero.	6	O
Marco Jurídico de la Empresa Turística.	Derecho.	Derecho Privado.	6	BS
		Derecho Público.	6	B
		Protección Jurídica del Sector Turístico.	6	B
		Régimen Jurídico Laboral del Profesional Turístico.	6	O
Lengua Extranjera.	Otra Materia/ Idiomas.	Inglés Turístico I.	6	BS
		Segunda Lengua Extranjera Francés I o Alemán I.	6	BS
		Inglés Turístico II.	6	B
		Inglés Turístico III.	6	B
		Segunda Lengua Extranjera Francés II o Alemán II.	6	B
		Segunda Lengua Extranjera Francés III o Alemán III.	6	B
Práctica Externas en Empresa.		Prácticum I.	6	O
		Prácticum II.	6	O
Trabajo Fin de Estudios.		Trabajo Fin de Grado.	6	TFG